San Juan de Pasto, 20 de diciembre de 2024.

Doctora
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP)
Alcaldía de Pasto
Ciudad

Referencia.: Solicitud de liquidación bilateral del contrato de No. **20233885.**

La Secretaría de Bienestar Social, se permite solicitar de manera cordial, se lleve a cabo el trámite de terminación y liquidación del contrato en comento, toda vez, que la terminación y liquidación Bilateral de este contrato no genera perjuicios, detrimento a la Administración Municipal, de igual manera se informa que no ha existido causal de Incumplimiento por parte de la contratista debido a que ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones de acuerdo contos certificados existentes.

Ante usted,

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES
Subsecretario De Promoción Y Asistencia Social
Secretaria de Bienestar Social.

2

DEL CONTRATO No. 20233885 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ Y EL MUNICIPIO DE PASTO

Contrato No.	20233885 del 10 de Agosto de 2023.
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO identificado con NIT. No. 891280000-3.
Contratista:	FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ identificado con NIT. 800020591. R/L JUAN CARLOS BARRAGÁN BECHARA identificado con C.C. 79.474.108
Objeto:	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto, a brindar asistencia social integral a personas mayores del Municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta presentada bajo la modalidad de monto agotable (SBS–AMFUND)
Valor:	NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (944.924.882) PESOS M/CTE.
Plazo:	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el 08 de enero de 2024.
Supervisor(a):	**MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES** Subsecretario De Promoción Y Asistencia Social

En la presente fecha, se reunieron de manera presencial la Doctora **DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.247.609, vecina de este Municipio, en calidad de Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública, delegada para suscribir contratos a nombre del Municipio de Pasto, de acuerdo con el decreto 0348 de 2020, y decreto de posesión 0013 del 01 de enero de 2024; el Doctor **MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES** Subsecretario De Promoción Y Asistencia Social, mayor de edad vecino de este Municipio, identificado con cedula de ciudadanía número 13.070.463 en calidad supervisor del contrato en mención, y por otra parte el Doctor **JUAN CARLOS BARRAGÁN BECHARA** identificado con C.C. 79.474.108, representante legal de la **FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ** identificada con NIT. 800020591-9 en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la terminación y liquidación bilateral de mutuo acuerdo del Contrato No. 20233885 ya señalado, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Que a la fecha 10 de Agosto de 2023, el Municipio de Pasto y la FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ, suscribieron el contrato No. 20233885 de 2023 cuyas especificaciones se describieron anteriormente.

SEGUNDA. - Que el plazo de ejecución del contrato se estableció a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se firmó el quince (15) de Agosto de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2023.

TERCERA. – Que a la fecha veinte (20) de noviembre de 2023, teniendo en cuenta que persiste la necesidad, se consideró viable y procedente realizar la modificación No. 1, EN PRORROGA EN TIEMPO a partir del día siguiente a la terminación inicial del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023, Y ADICIÓN EN VALOR por la suma de ciento setenta y nueve millones cuatrocientos dieciséis mil ciento diecisiete pesos ($179.416.117) M/CTE.

CUARTA. – Que a la fecha diecisiete (15) de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que persiste la necesidad, se consideró viable y procedente realizar la modificación

DEL CONTRATO No. 20233885 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ Y EL MUNICIPIO DE PASTO

No. 2, EN PRORROGA EN TIEMPO a partir del día siguiente al vencimiento del contrato principal y por ocho días comprendidos del 1 de enero hasta el 08 de enero de 2024, Y ADICIÓN EN VALOR por la suma de cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y ocho pesos ($47.844.298) M/CTE.

QUINTA. -Que el supervisor del contrato da fe de la ejecución idónea del contrato referido y de la inexistencia de incumplimientos causados por el contratista, en constancia de lo cual, suscribe la presente acta.

SEXTA. - Que la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al contratista, Motivo por el cual se procede a realizar la liquidación del contrato a la presente fecha.

SÉPTIMA. - Que, según el Manual de Contratación del Municipio de Pasto, aprobado mediante numeral 2.3.1 del decreto 0515 de 2022, se establece que "El acta de liquidación del contrato es el documento suscrito por quienes suscribieron el contrato, el supervisor y/o interventor del contrato y el contratista, en el que se refleja el balance de la ejecución financiera del contrato o corte de cuentas entre las partes".

OCTAVA. - Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Cabe anotar que la liquidación del contrato tiene como propósito hacer un ajuste con el fin de reconocer saldos a favor de alguna de las partes o declararse a paz y salvo según sea el caso.

El presente documento se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - LIQUIDACIÓN. Las partes acuerdan liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. **20233885** suscrito entre **EL MUNICIPIO DE PASTO** y la **FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ**, de conformidad con la información contenida en el estado de cuenta y concepto expedido por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

VALOR DEL CONTRATO	**$944.924.882**
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	**$915.076.227**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 29.848.655**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0**
SALDO A LIBERAR	**$ 29.848.655**

SEGUNDA. - DOCUMENTOS. Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta, certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación de este.

TERCERA. - PAZ Y SALVO. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del **MUNICIPIO DE PASTO** y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	02-Ene-14	01	CO-F-059	3 de 3

DEL CONTRATO No. 20233885 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ Y EL MUNICIPIO DE PASTO

CUARTA. - MANIFESTACIÓN. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, a los 26 /12/2024---

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES
Subsecretario De Promoción Y Asistencia Social
Supervisor del Contrato

JUAN CARLOS BARRAGÁN BECHARA
Representante Legal
FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ.
Contratista

Proyectó parte jurídica: John Delgado N.
Abogado contratista SBS

Auxiliar Contable de Terceros Entre Fechas 01/01/2023 y 31/12/2023

Entre Terceros y ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ

Tercero: 800020449 **Sucursal:** 001 **Nombre:** HERMANAS BETHLEMITAS PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
29/12/2023	COM	2023018525	18	55010580	SERVICIOS	CPS 20231249 3° PAGO SS EDUCATIVO PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE	71,485,395.77	0.00	71,998,814.04
29/12/2023	COM	2023018528	18	55010580	SERVICIOS	CPS 20231249 4° PAGO SS EDUCATIVO PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE	71,787,446.73	0.00	71,998,814.04
						Suma	306,089,103.27	0.00	303,995,256.16

Tercero: 800020591 **Sucursal:** 001 **Nombre:** FUNDACION AMPARO SAN JOSE++++++

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
11/05/2023	COM	2023005215	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20231682 1° PAGO BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE	156,547,777.00	0.00	156,547,777.00
20/06/2023	COM	2023006684	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20231682 2° PAGO BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE	150,817,358.00	0.00	150,817,358.00
10/07/2023	COM	2023007354	18	55070580	SERVICIOS	CV 20231790 1° PAGO ESTABLECER Y DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A	15,612,475.00	0.00	15,612,475.00
13/07/2023	COM	2023007455	18	55070580	SERVICIOS	CV 20231790 2° PAGO ESTABLECER Y DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A	59,158,900.00	0.00	15,612,475.00
13/07/2023	COM	2023007474	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20231682 3° PAGO BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE	153,798,725.00	0.00	150,817,358.00
09/08/2023	COM	2023009386	18	55070580	SERVICIOS	CV 20231790 3° PAGO ESTABLECER Y DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A	63,832,329.00	0.00	15,612,475.00
10/08/2023	COM	2023009583	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20231682 4° PAGO BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE	154,302,077.00	0.00	150,817,358.00
01/09/2023	COM	2023011197	18	55070580	SERVICIOS	CV 20231790 4° PAGO ESTABLECER Y DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A	63,591,500.00	0.00	15,612,475.00
21/09/2023	COM	2023011732	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20233885 1° PAGO BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE	175,648,152.00	0.00	175,648,152.00
18/10/2023	COM	2023013267	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20233885 2° PAGO BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE	173,919,353.00	0.00	173,919,353.00
18/10/2023	COM	2023013283	18	55070580	SERVICIOS	CV 20231790 5° PAGO ESTABLECER Y DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A	63,832,300.00	0.00	15,612,475.00

Auxiliar Contable de Terceros Entre Fechas 01/01/2023 y 31/12/2023
Entre Terceros y ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ

Tercero: 800020591 **Sucursal:** 001 **Nombre:** FUNDACION AMPARO SAN JOSE++++++

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
31/10/2023	COM	2023013751	18	55070580	SERVICIOS	CV 20231790 6° PAGO ESTABLECER Y DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A	62,966,000.00	0.00	15,612,475.00
16/11/2023	COM	2023014841	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20233885 3° PAGO BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE	172,899,804.00	0.00	173,919,353.00
11/12/2023	COM	2023016073	18	55070580	SERVICIOS	CV 20231790 7° PAGO ESTABLECER Y DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A	63,824,000.00	0.00	15,612,475.00
18/12/2023	COM	2023016766	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20233885 4° PAGO BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE	169,647,340.00	0.00	173,919,353.00
18/12/2023	COM	2023016769	18	55070580	SERVICIOS	CV 20231790 8° PAGO ESTABLECER Y DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A	62,966,000.00	0.00	15,612,475.00
20/12/2023	COM	2023017146	18	55070580	SERVICIOS	CV 20231790 9° PAGO ESTABLECER Y DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A	63,832,620.00	0.00	15,612,475.00
29/12/2023	COM	2023018401	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20233885 5° PAGO Y 1° ADICION BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE	175,293,527.00	0.00	173,919,353.00
						Suma	2,002,490,237.00	0.00	1,620,837,690.00

Tercero: 800021261 **Sucursal:** 001 **Nombre:** SYSMAN S.A.S

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
14/07/2023	COM	2023007556	18	51118003	SERVICIOS SECRETARIA HACIENDA	CPS 20231738 1° PAGO SS DE SPORTE ESPECIALIZADO Y ACTULIZACIONES DENTRO DEL APLICATIVO SYSMAN Y/O	12,395,040.00	0.00	10,416,000.00
02/08/2023	COM	2023008720	18	51118003	SERVICIOS SECRETARIA HACIENDA	CPS 20231738 2° PAGO SS DE SPORTE ESPECIALIZADO Y ACTULIZACIONES DENTRO DEL APLICATIVO SYSMAN Y/O	7,158,297.50	0.00	7,158,297.50
19/10/2023	COT	2023001096	20	51115001	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	CAUSACION CONTRATO NO.20231738 S/G CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR	8,000,000.00	0.00	0.00
01/11/2023	COS	2023001865	19	51115001	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1 PAGO CTO 20231738 PRESTACIÓN SS SOPORTE APLICATIVO SOFWARE 2 MAYO A 31 MAYO 2023	6,500,000.00	0.00	0.00
16/11/2023	COM	2023014828	18	51118003	SERVICIOS SECRETARIA HACIENDA	CPS 20231738 3° Y 4° PAGO SS DE SPORTE ESPECIALIZADO Y ACTULIZACIONES DENTRO DEL APLICATIVO SYSMAN Y/O	21,320,040.00	0.00	21,320,040.00

Auxiliar Contable de Terceros Entre Fechas 01/01/2024 y 15/06/2024

Entre Terceros y ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ

Tercero: 79952076 **Sucursal:** 001 **Nombre:** MARIO FERNANDO GARCES BRAVO

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
						Suma	8,700,000.00	0.00	0.00

Tercero: 79953136 **Sucursal:** 001 **Nombre:** ORTEGA GOMEZ GERMAN

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
02/02/2024	COM	2024000200	18	51070701	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN ADMINISTRATIVO	UNICO PAGO LIQUIDACIÓN PRESTACIONES DEFINITIVAS SEGÚN RESOL.0025 DEL 12/01/2024	1,210,659.00	0.00	57,124,797.00
02/02/2024	COM	2024000200	18	51011901	BONIFICACIONES ADMINISTRATIVOS	UNICO PAGO LIQUIDACIÓN PRESTACIONES DEFINITIVAS SEGÚN RESOL.0025 DEL 12/01/2024	3,177,979.00	0.00	57,124,797.00
						Suma	4,388,638.00	0.00	114,249,594.00

Tercero: 800009921 **Sucursal:** 001 **Nombre:** INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CENTRO DE INTEGRACION

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
25/01/2024	COM	2024000048	18	55010590	OTROS GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIA A LAS IEM Y CEM DE ALIVIOS EDUCATIVOS 2024 SEGÚN RESOL.0054 DEL 09/01/2024	6,944,123.79	0.00	2,527,324.08
14/06/2024	COM	2024005746	18	55010590	OTROS GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIA A LAS IEM Y CEM ALIVIOS EDUCATIVOS SEGÚN RESOL.1811 DEL 28/05/2024	4,000,000.00	0.00	2,527,324.08
						Suma	10,944,123.79	0.00	5,054,648.16

Tercero: 800020591 **Sucursal:** 001 **Nombre:** FUNDACION AMPARO SAN JOSE++++++

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
15/04/2024	COM	2024002840	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20233885 6 PAGO Y 1 DE LA SEGUNDA ADICIÓN BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS	47,668,051.00	0.00	47,668,051.00
22/04/2024	COM	2024003120	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20240855 1 PAGO BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE PASTO EN CONDICIÓN DE INDIGENCIA,	110,202,309.00	0.00	110,202,309.00
22/04/2024	COM	2024003122	18	55070580	SERVICIOS	CPS 20240855 2 PAGO BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MPIO DE PASTO EN CONDICIÓN DE INDIGENCIA,	153,683,107.00	0.00	110,202,309.00

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO **INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL** **(Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e interventoría)**			
	FECHA	**VERSIÓN**	**CÓDIGO**	**PÁGINA**
	06-Sep-23	01	CO-F-076	1 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20233885 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20233885.
2. **CONTRATISTA**: **FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ. R/L JUAN CARLOS BARRAGÁN BECHARA C.C. 79.474.108**
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: NIT. 800020591-9
4. **SUPERVISOR**: MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES.
5. **OBJETO DEL CONTRATO**: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto, a brindar asistencia social integral a personas mayores del Municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta presentada bajo la modalidad de monto agotable (SBS–AMFUND)
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para la ejecución del objeto del contrato será desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2023.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 10 de agosto de 2023.
8. **FECHA DE INICIO**: 15 de agosto de 2023.
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 30 de noviembre de 2023.
10. **MODIFICACIÓN FECHA DE TERMINACIÓN DE ADICIÓN 1.:** Hasta el 31 de diciembre de 2023.
11. **MODIFICACIÓN FECHA DE TERMINACIÓN DE ADICIÓN 2.:** Hasta el 08 de enero de 2024.

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR DEL CONTRATO:**

 - **VALOR CONTRATO:** SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($717.664.467).

 - **VALOR ADICIÓN 1:** CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS ($179.416.117) M/CTE.

 - **VALOR ADICIÓN 2:** CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (47.844.298) M/CTE.

 - **VALOR TOTAL DEL CONTRATO**: NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (944.924.882) PESOS M/CTE.

2. **FORMA DE PAGO:** la entidad CONTRATANTE, pagara al CONTRATISTA el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera.

 - Cuatro (4) pagos parciales por la ejecución del contrato por valor de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($179.416.116,75)** previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al supervisor delegado y la correspondiente expedición del certificado de cumplimiento del objeto contractual por parte del Supervisor del contrato, y los trámites administrativos a que haya lugar. Los desembolsos anteriormente señalados corresponden a la

atención máxima para los 124 beneficiarios adultos mayores, es decir si la prestación del servicio por parte de la FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE, evidencia un número inferior de adultos mayores atendidos se hará los desembolsos de acuerdo con el servicio real prestado (número real de personas atendidas que no supere el marco de 124 adultos mayores).

- Forma de pago Modificatorio 1: el presente modificatorio se pagará de la siguiente manera: una (1) cuota por valor de ciento setenta y nueve millones cuatrocientos dieciséis mil ciento diecisiete pesos ($179.416.117) M/CTE, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

- Forma de pago modificatorio 2: una (1) cuota por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($47.844.298) M/CTE, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

- **CONTRATO.**

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR AFECTADO
CDP	2023003596	10/07/2023	2.3.2.02.02.009	$722.422.921,80	$717.664.467
RP	2023005246	11/08/2023	2.3.02.02.009	$717.664.467	$717.664.467

- **ADICIÓN 1.**

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR AFECTADO
CDP	2023004234	20/10/2023	2.3.2.02.02.009	$243.400.000	$179.416.117
RP	2023007406	24/11/2023	2.3.2.02.02.009	$179.416.117	$175.293.527

- **ADICIÓN 2.**

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR AFECTADO
CDP	2023000187	02/01/2023	2.3.2.02.02.009	$1.217.026.736,43	$0
				$782.973.263,57	$47.844.298
RP	2023007406	24/11/2023	2.3.2.02.02.009	$179.416.117	$175.293.527

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO **INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL** **(Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e interventoría)**			
	FECHA	**VERSIÓN**	**CÓDIGO**	**PÁGINA**
	06-Sep-23	01	CO-F-076	3 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20233885 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ.

	ACTIVIDADES SEGÚN OBJETO CONTRACTUAL **ESPECIFICAS**	**RESULTADOS**	**EVIDENCIA CUMPLIMIENTO**		
			SI	**NO**	**N A**
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato.	La Fundación Social Amparo San José, tiene como objeto social principalmente la orientación de actividades y recursos al mejoramiento de la calidad de vida de las personas desamparadas de Pasto, brindando asistencia para las personas de la tercera edad, en condición de indigencia, abandono y/o calle con cupo limitado conforme a capacidad física y económica de la fundación.	X		
2	Mantener mínimo la capacidad ofertada de atención presentada con la propuesta, esto es, 118 cupos para para atención a adultos mayores funcionales, y 6 cupos para personas en estado crónico, cuya contratación y servicios diferenciales corresponden a cumplimientos de fallos de tutela, sin que dichos costos impliquen atención en salud	La Fundación Amparo San José, mantuvo el cupo de 115 adultos mayores funcionales vigentes. Los cuales son 57 mujeres y 58 hombres funcionales, y tuvo alojados 6 crónicos, brindándoles asistencia social integral a personas mayores del Municipio de Pasto.	X		
3	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores mediante el aporte de recursos operativos, logísticos, administrativos y humanos brindando la atención en sus instalaciones.	La Fundación Social Amparo San José cuenta con instalaciones óptimas para los adultos mayores, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida; cuenta con personal idóneo, capacitado y certificado para la atención de los adultos mayores. Diseñando un plan de actividades físicas y recreativas para elevar la calidad de vida del adulto mayor.	X		
4	Prestar atención a las personas mayores garantizando los servicios de: 1) Alojamiento en buen estado personas mayores	• **ALOJAMIENTO** Las camas cuentan con todos los elementos necesarios	X		

	beneficiarias del proyecto con los servicios complementarios que de éste se deriven, tales como utilización de servicios públicos, aseo diario y lavandería, baños adecuados con disponibilidad de agua caliente. 2) Proporcionar alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionista; la cual deberá ser presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado, teniendo en cuenta la necesidad alimentaria de la persona mayor. 3) Proporcionar servicios complementarios en salud de forma permanente y especializada para la persona mayor: Valoración, consulta y seguimiento en medicina general, enfermería, gerontología, psicología, fisioterapia debidamente certificados por el Instituto Departamental de Salud en el formulario de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios: de salud. 4) Fomentar estilos de vida saludable, espacios de socialización, recreación y cultura. 5) Capacitar a las personas mayores en proyectos productivos, proporcionando tanto los materiales requeridos, el personal idóneo para la capacitación y el espacio de comercialización de los productos finales. 6) Vinculación de las personas	garantizando espacios de confort para sus usuarios (colchón, sabana, cobijas, cubre cama, almohada). • **ASEO PERSONAL** Jornadas diarias de auto cuidado. **Higiene mayor.** – Baño general. – Disponibilidad de agua caliente. **Higiene menor.** – Arreglo facial. – Corte de cabello y peinado. – Acción de afeitarse. – Higiene bucal. – Arreglo de uñas. – Hidratación de la piel con cremas aceite de coco y aceite de almendras. – Uso de pañal desechable para los adultos que lo requieren. **Imagen Corporal** – Se visualiza un buen habito de higiene y presentación personal. • **VESTIDO** Se evidencia una adecuada presentación e higiene personal en cuanto a las dotaciones de ropa (Condiciones dignas de vestido, ropa limpia y en buen estado). Uso diario de vestido completo incluyendo calzado. • **LAVANDERÍA**			

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20233885 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ.

	mayores a espacios ocupacionales, lúdicos y de fortalecimiento de la independencia.	Lavado y desinfección diaria de prendas de vestir y ropa de cama. Se mantiene un buen estado de salubridad e higiene. Enfermeria, fisioterapia, cocina, comedor, baños adecuados, entre otros espacios para la atención de los adultos mayores.			
5	Contar previamente con la infraestructura necesaria e integral tanto de los dormitorios, comedores, consultorios entre otros para la asistencia a las personas mayores.	La Fundación Social Amparo San José cuenta con la infraestructura acorde, tales como son, dormitorios, comedores, Enfermeria, fisioterapia, cocina, comedor, baños adecuados, entre otros espacios para la atención de los adultos mayores.	X		
6	Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el Municipio, los cuales sólo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.	Durante este periodo se ejecutan las obligaciones contractuales, garantizando los componentes y acciones que se realizan en el contrato.	X		
7	Llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por la FUNDACION AMPARO SAN JOSE.	Se evidencia según informes financieros y cualitativos el correcto uso de los recursos aportados por el municipio mediante contrato.	X		
8	Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	Se evidencia de manera oportuna el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato, se informó oportunamente las novedades de las personas mayores, fallecimientos y retiros voluntarios con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	X		
9	Presentación de informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea	Se evidencia de manera oportuna los informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que fue	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20233885 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ.

	concertada con el supervisor o funcionario delegado por la administración, anexando los respectivos soportes, conforme a la propuesta.	concretada, anexando los respectivos soportes.			
10	Permitir la comunicación permanente entre la FUNDACION AMPARO SAN JOSE y la SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato.	Se estableció una adecuada comunicación entre la Fundación Social Amparo San José y la Secretaria de Bienestar Social	X		
11	Realizar el aporte contrato de manera gradual durante la ejecución del contrato de acuerdo con las necesidades que se presenten en la medida en que se va prestando el servicio a la población beneficiada, de lo cual FUNDACION AMPARO SAN JOSE deberá entregar informes periódicos con los respectivos soportes.	La Fundación Social Amparo San José cumplió con la entrega de los informes periódicos con sus respectivos soportes.	X		
12	Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual	La Fundación Social Amparo San José, ha cumplido con los servicios estipulados.	X		
13	Tener disponibilidad de atención las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender emergencias relacionadas con ingresos de adultos mayores a la fundación.	Fundación Social Amparo San José estuvo a disposición de recibir a los adultos mayores de acuerdo con los parámetros y disposiciones de la Secretaria de Bienestar Social.	X		
14	El término de duración de FUNDACION AMPARO SAN JOSE no podrá ser inferior al término del contrato y un año más.	Se tiene con claridad que el termino de duración de la Fundación no podrá ser inferior al periodo definido ni un año más.	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20233885 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ.

15	Procurar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad expedidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.	La Fundación Social Amparo San José cumplió a cabalidad con los protocolos de bioseguridad requeridos por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.	X		
16	Encontrarse a Paz y Salvo con el municipio, para tal efecto, el contratista deberá presentar Certificación emanada por el Municipio de Pasto.	La Fundación Social Amparo San José se encuentra a paz y salvo con el Municipio, para tal efecto se presenta certificación emanada por el Municipio de Pasto.	X		

1. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$944.924.882
Valor ejecutado (Acumulado):	$915.076.227
Valor a pagar:	$0
Valor pendiente a ejecutar:	$0

2. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

Establecer el porcentaje de ejecución a la fecha: 100%

Para constancia se firma a los 26/12/2024---

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES
Subsecretario De Promoción Y Asistencia Social
SUPERVISOR DEL CONTRATO 20233885.

Proyectó: John Delgado N.
Abogado contratista SBS.